



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Res. M.P. Nro. 104/06.-

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por resolución PGN 45/06 del 21 de mayo de 2006, se convocó a concurso abierto y público de antecedentes y oposición para cubrir la vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Fiscalía N°2.-

Que debido a excusaciones presentadas por miembros del Tribunal designado -v. PGN. 103/06- éste quedará constituido en el mes de octubre del año en curso.

Que es notoria la proliferación de delitos de índole federal en la jurisdicción; ello, implica una sobrecarga de tareas sobre la Fiscalía N°1.

Que la Fiscalía N°1 de Primera Instancia a cargo de la doctora Rita Molina, se halla en turno permanente la totalidad del año ante los Juzgados Federales Nros 1 y 2, al ser la única con competencia penal de la jurisdicción. La puesta en marcha de ésta nueva Fiscalía descongestionará el actual turno anual que pesa sobre la Fiscalía N°1.

Que la situación suscitada resulta ser parecida a la que atravesaba la Fiscalía Federal Penal de San Martín, a cargo del doctor Jorge Sica, que actuaba también ante dos Juzgados. A fin de garantizar la actuación del Ministerio Público se habilitó la Fiscalía Federal de Tres de Febrero, a la que se lo asignó turno ordinario ante los Juzgados de San Martín durante un año - conf. Res M.P.N°64/06 del 29 de junio de 2006- aún cuando el Juzgado Federal de Tres de Febrero aún no se había habilitado.

Que en esa inteligencia resulta oportuno y necesario la habilitación de la Fiscalía Federal N°2 ante los Juzgados Federales de San Isidro.

Que el señor Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Federal N°2 de Lomas de Zamora doctor Alberto Gentili, prestó conformidad para su traslado temporario para cumplir funciones en la Fiscalía Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, provincia de Buenos Aires,

Fiscalía N°2, hasta que se ocupe la vacante, mediante oficio de fecha 27 de septiembre de 2006 -v. expte. M.6674/06-.

Que el señor Fiscal Federal propone para cubrir la vacante de la Fiscalía Federal N°2 de Lomas Zamora, al señor Secretario de dicha dependencia, doctor Ariel Berze, quien se desempeñó en carácter de Fiscal subrogante ante esa dependencia -cf. Res. M.P. N° 64/99- y a cargo de Fiscalía Federal de Quilmes -cf. Res. M.P.N°9/06-.

Que, conforme lo informado oportunamente a este organismo, por el señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, provincia de Buenos Aires, el doctor Berze integra la lista de abogados confeccionada para la jurisdicción para el año 2006, y cumple los requisitos legales exigidos (cf. artículo 11, párrafo segundo de la ley 24.946 y resoluciones que lo reglamentan -v. expte. M.117/06-).

Por ello, atento lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24.946,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- Habilitar la Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional Federal N°2 de San Isidro, provincia de Buenos Aires -Ley 25.992-, a partir del próximo 1° de noviembre de 2006.

II.- Disponer el traslado temporario del señor Fiscal Federal, doctor Alberto Gentili, a la Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional Federal N°2 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ello, a partir del 1° de noviembre de 2006 y hasta tanto sea ocupada la vacancia de esa dependencia por el concurso respectivo, o razones de otra índole aconsejen adoptar un temperamento distinto.

III.- Disponer que la Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional Federal N°2 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, se haga cargo del turno ordinario ante los Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional de San Isidro, que actualmente cumple la Fiscalía N°1, a partir del 13 de noviembre de 2006 y hasta el 30 de octubre de 2007, inclusive.

PROTOCOLIZACION
FECHA 29/10/06
ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

IV.- Establecer que la Fiscalía a cargo de la doctora Rita Molina, continuará interviniendo en todos los procesos que se hayan iniciado con anterioridad al 13 de noviembre de 2006.

V.- Designar a partir del 1° de noviembre de 2006, al doctor Ariel Berze, en carácter de Fiscal subrogante a cargo de la Fiscalía Federal N°2 de Lomas Zamora, provincia de Buenos Aires.

VI.- Protocolícese, hágase saber al señor Fiscal General Pablo Quiroga, a los señores Presidentes de las Cámaras de Apelaciones de San Martín y de La Plata, a los doctores Alberto Gentili, Ariel Berze y Rita Molina, y a la Dirección General de Administración y a la Secretaria Disciplinaria Técnica y de Recursos Humanos de la Procuración General de la Nación; cúmplase y, oportunamente, archívese.-


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION